## •

## NACIONAL



## Resolución 58/2006 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Jornadas sobre el Medicamento 2006, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -- Auspicio de la Superintendencia de Servicios de Salud.

Fecha de Emisión: 27/02/2006; Publicado en: Boletín Oficial 01/03/2006

VISTO el Expediente Nº 102175/06-S.S.SALUD; y CONSIDERANDO:

Que en el Expediente citado en el VISTO la Presidente de FARMANEXOS Lic. María Sol ARMANDO, solicita a este Organismo el auspicio a las Jornadas sobre el Medicamento 2006 a realizarse los días 6 y 7 de abril del corriente año en el Salón Tirso de Molina del Hotel Meliá Buenos Aires, sito en la calle Reconquista 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que las mencionadas Jornadas participarán diferentes personalidades representativas de la producción, de la distribución, de la financiación, de la gestión, de la regulación y de los ámbitos académicos tanto nacionales como extranjeros, con vistas a generar los consensos necesarios y las bases de una política nacional de medicamentos.

Que el auspicio solicitado no implica erogación alguna para este Organismo.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello y conforme las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1615/96 y 096/06 y 131/06,

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD RESUELVE:

Artículo 1° - Auspíciense las Jornadas sobre el Medicamento 2006 a realizarse los días 6 y 7 de abril del corriente año en el Salón Tirso de Molina del Hotel Meliá Buenos Aires, sito en la calle Reconquista 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente, archívese.

Héctor A. Capaccioli.

